

MUSEO Casa de la Memoria

INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA LÍNEA MUSEO CASA DE LA MEMORIA "MUSEO Y COMUNIDAD"

ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE UN MUSEO COMUNITARIO. (5 de junio de 2019)

PRIMERO: La Secretaria de Cultura Ciudadana de Medellín en alianza con el Museo Casa de la Memoria abrieron el 8 de marzo de 2019, la línea "Museo y Comunidad" con la Convocatoria de Estímulos para el Arte y Cultura. El objeto de la línea es "Generar vínculos de apropiación recíproca entre el Museo Casa de la Memoria y los habitantes de Medellín y sus territorios, a través de prácticas artísticas, culturales, educativas y comunitarias".

SEGUNDO. PROPUESTAS RECIBIDAS: El 12 de Abril de 2019 a las 3:00 p.m. se dio cierre a la recepción de los documentos físicos que habilitaban la participación en la línea "Museo y comunidad". En la modalidad de estímulo para la creación de un Museo Comunitario, se recibieron nueve (9) propuestas.

TERCERO. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:

3.1 El 30 de abril el Museo Casa de la Memoria publicó un informe de verificación de documentos administrativos y técnicos, con los siguientes resultados:

Estado	Propuestas
En estudio	7
Por subsanar	0
Rechazadas	2
Total propuestas presentadas	9

3.2 Una vez tramitadas las observaciones realizadas por parte de los participantes y subsanada la documentación a que hubiera lugar, el Museo Casa de la Memoria el 10 de mayo publicó el informe definitivo de verificación de documentos técnicos y administrativos, donde se encuentra que estado de las propuestas presentadas en dicha modalidad es el siguiente:

Estado	Propuestas
En estudio	7
Rechazadas	2
Total propuestas presentadas	9

CUARTO. JURADOS: El Museo Casa de la Memoria atendiendo a los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia y debido proceso, además de tener en cuenta que en la modalidad de estímulo Para La Creación de un Museo Comunitario, luego de la revisión de documentos técnicos y administrativos fueron aceptadas más de 5 propuestas, acorde al lineamiento general de



MUSEO Casa de la Memoria

participación, nombró a tres jurados externos e idóneos para la evaluación de cada propuesta, por su experiencia de trabajo en las temáticas relacionadas con cada modalidad de estímulo. Los jurados de esta modalidad fueron:

- Lyz Dorancy Giraldo Yepes
CC: 43.903.758
- Carlos Mario Jiménez
CC: 94.507.576
- Natalia Andrea Salinas Arango
CC: 43.842.366

QUINTO. PROCESO DE EVALUACIÓN. Cada propuesta fue evaluada por tres jurados, que calificaron las propuestas recibidas con base en los criterios establecidos en los lineamientos específicos de la modalidad de estímulo, de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE MAX
PROPUESTA	35
COHERENCIA	35
IMPACTO	30

SEXTO. CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LOS TRES JURADOS EVALUADORES DE CADA PROPUESTA

Registro	Proyecto-Propuesta	Participante	Identificación	Promedio evaluación jurados
GC-000001036647836-77687	Ecomuseo comunitario Altos de la Torre	La Taller/ Juan Pablo González Vargas	1.036.647.836	60.33
GC-000001085256083-77654	Memoria y museo comunitario Casa Vivero Jairo Maya	Colectivo Casa Vivero Jairo Maya/ Lucero Viviana Chalias Bastidas	1.085.256.083	87.67
PN-000000043454915-77653	Casa inteligente/ cuerpos del servicio	Ana Milena Restrepo Herrera	43.454.915	65.33
GC-000001036653372-77652	Exposición de Maíces criollos y nativos de Colombia	Casa de semillas criollas y nativas de Antioquia / Juliana Cuello González	1.036.653.372	68.33
PJ-0000811008923-1-	Museo de la Alegría	Corporación	811008923-1	67.67

MUSEO
Casa de la Memoria

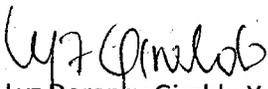
77631		cultural Barrio Comparsa / Luis Fernando García Arboleda		
PN-000001017214234-75109	Sentidos comunes	Laura Mejía Sañudo	1.017.214.234	66.67
GC-000000044002033-73772	Fotografías y narrativas de la escuela en el medio del conflicto armado en Medellín	Narrativas de Medellín / Giseh Solans Guisao Gil	4.228.451	51.67

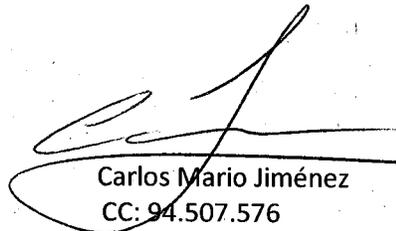
SEPTIMO. GANADORES. Acorde a los lineamientos generales de la convocatoria y específicos de participación de la modalidad de estímulo, se otorgará el estímulo a la propuesta con mayor calificación y que supere un puntaje mínimo de 70 puntos.

OCTAVO. OBSERVACIONES. Se les informa a los participantes que cuentan con plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la publicación del presente informe, para presentar sus observaciones, las cuales únicamente se recibirán a través del correo estimulos@museocasadelamemoria.gov.co y en el horario de 8:00 a.m a 12:00 m y 2:00 p.m a 5:00 p.m.

Atentamente,

Jurados ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE UN MUSEO COMUNITARIO


Lyz Dorançy Giraldo Yepes
CC: 43.903.758


Carlos Mario Jiménez
CC: 94.507.576


Natalia Andrea Salinas
CC: 43.842.366

